



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 19 de junio de 2001

Expediente N° 8.216/01

Res. D. Cs.Ex. N° 151/01

VISTO:

Que muy recientemente ha fallecido en esta ciudad el Ing. Andrés Humberto Segundo Sugioka;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Sugioka como docente del que fuera Departamento de Ciencias Exactas, contribuyó con ingente esfuerzo en su calidad de educador e investigador a cimentar las bases de lo que actualmente es la Facultad de Ciencias Exactas;

Que personal Superior, Docentes y P.A.U. se sienten conmovidos por este infausto hecho, y adhieren al duelo por tal irreparable pérdida;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del Ing. ANDRES ALBERTO SEGUNDO SUGIOKA acaecido el 15 del mes en curso, quien en vida desempeñó cargos docentes en el Departamento de Ciencias Exactas, actual Facultad.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia de la presente a los familiares del Ing. Sugioka. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS